



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

OF. N° 032 -L&M-05
Riobamba, 4 Mayo del 2005

Señor.
Manuel Miguel Ninabamda Montes
Presente.

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa **L & M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** en sesión Ordinaria realizada el día lunes 16 de Mayo del presente año por unanimidad **RESUELVEN** nombrar a usted **PRESIDENTE** de nuestra compañía, por un período de 2 años para que la Represente Legal, Judicial o Extrajudicialmente y demás funciones señaladas, la misma que esta legalmente constituida, según escritura celebrada el 4 de Mayo de 1999, ante el Notario Italo Bedran, Inscrita el 15 de Agosto del 2000, con el N° de partida 135, Anotado bajo el N° 4594 del repertorio.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Sr. Luis V. Arebalo B.
GERENTE



RAZON.- Yo, Miguel Manuel Ninabanda Montes portador de la C.I. 060124591-3, acepto el cargo de **PRESIDENTE DE L & M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** De acuerdo al oficio N° 032-L&M-05 del 16 de Mayo del 2005.

Atentamente,

Sr. Miguel M. Ninabamba M.
PRESIDENTE

MATRIZ RIOBAMBA
Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2981-372/2950880
Fax(03)2951-308

AGENCIA AMBATO
Espejo 10-22 y Av. Cevallos
Telefax: (03)2827-058
Cel.: 097391737

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA

QUEDA INSCRITA LA (EL) Asociación QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil # 703

ANOTADO BAJO EL NUMERO 3767 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 7 de Junio del 2005



11/16
García
EL REGISTRADOR

Luisa